

Expediente: **104/23**

Carátula: **SIMON MARIA GRACIELA, SIMON MARIA SOFIA, SIMON JOSE MARIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/08/2023 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20142269881 - SIMON, MARIA SOFIA-ACTOR/A

90000000000 - EL CHURQUI S.A., -DEMANDADO

20142269881 - SIMON, JOSE MARIA-ACTOR/A

20142269881 - SIMON, MARIA GRACIELA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 104/23



H3020155282

JUICIO: SIMON MARIA GRACIELA, SIMON MARIA SOFIA, SIMON JOSE MARIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°104/23.-

Monteros 31 de julio de 2023.

I)- Proveyendo escritos de fecha 26 y 27/07/23 presentados por el Dr. Palacio Luis (H):

1- Agréguese y ténganse presentes el pago judicial efectuado por el Dr. Palacio Luis (H) a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 27/07/2023 - 20142269881 PALACIO LUIS (H) -Concepto: TASA PROPORCIONAL DE JUICIO -Nro Comp: 0227452055 - Monto: 40642; asimismo la declaración jurada y el Poder especial N°03871 que acompaña. Por cumplido con los puntos II y 4 de los proveídos de fecha 24/07/23.

Atento a ello: Téngase por apersonado al letrado del Dr. Palacio Luis (H), con domicilio legal constituido en casillero digital 20142269881, en representación de la Sra. Simón Maria Graciela en base al Poder para juicios que acompaña. Déseles intervención de Ley.

2- A lo solicitado: **Líbrese** nuevo oficio a la Municipalidad de Tafí del Valle, a fin de que se sirva informar a este Juzgado y Secretaria, sobre: las condiciones de dominio del inmueble ubicado en: calle Salvador Dalí, esquina calle Papa Pablo VI - El Churqui - Tafí del Valle, el que posee la siguiente identificación catastral: Padrón N° 584.316; Circ. 3; Sec. D; L: 276; Parc. 107E5; Mat. Cat: 35.226, Inscripción en el Registro Inmobiliario: Titular: EL CHURQUI S.C.A - LETRA: T - MATRICULA REGISTRAL: 2013, Superficie: 2503,8030 m2. Se hace constar que el inmueble objeto de litis se identifica en vuestra Municipalidad con el Padrón Municipal N°0111.

II)- Por recepcionado informe proveniente de la Dirección General de Catastro - Area Inmuebles Fiscales:

Agréguese y téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña. Póngase a conocimiento de las partes.-JMC.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.-

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.